

RIO GALLEGOS, 181296

El Expediente Nº 10.701/96 de la Unidad Académica Río Gallegos; y CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 obra Nota presentada por la Bioquímica Thelma SMART mediante la cual solicita ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica, para realizar una 'Metodología referente a: pasantía de capacitación preparación de polimeros de afinidad", durante los días 2 al 6 de Diciembre del cte., en la ciudad de Comodoro Rivadavia;

Que la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e TRESCIENTOS PESOS Investigación recomendó otorgar la suma de provenientes Permanente Fondo del SESENTA (\$ 360,00), Capacitación Académica, de acuerdo a lo prescripto en el Acuerdo Nº 199/93 de este Consejo;

las Resoluciones Nros. Que el acto se fundamenta en

055/91-CSP, 083/93-CS y 084/93-CS;

aprobó por unanimidad lo Que este Cuerpo en Sesión actuado por la Comisión;

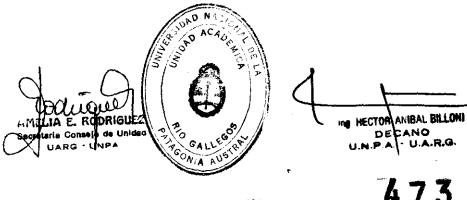
Que se debe dictar el instrumento legal respectivo; POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS ACUERDA:

ARTICULO 10 - OTORGAR a la Bioquímica Thelma SMART el importe de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00), en concepto de asistencia acuerdo а los considerandos del financiera en un todo de presente.-

ARTICULO 20 - DEJAR ESTABLECIDO que los fondos asignados para el cumplimiento del Artículo anterior, provendrán de los ingresos del Fondo Permanente de Capacitación Académica.-

ARTICULO 30. - TOME RAZON Jefatura de Personal, Jefatura de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, notifíquese a la interesada, cumplido, ARCHIVESE .-



NΩ